



**INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS
ENCARGADURÍAS DE DESPACHO**

AGOSTO 2014

Í N D I C E

	PÁGINA
1.- Introducción	1
2.- Marco jurídico	1
3.- Estado que guardan las encargaduras de despacho	2
4.- Seguimiento	3



1.- Introducción

A continuación se informa del estado que guardan las encargadurías autorizadas por la Junta Administrativa (Junta) al 31 de agosto de 2014, de conformidad con el Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal (Estatuto).

El presente Informe está integrado por un Marco Jurídico y un apartado en el que se detalla el estado que guardan las encargadurías aprobadas durante julio, en el cual se especifica el nombre del funcionario designado, el área solicitante, la encargaduría autorizada, el número de acuerdo, la sesión de la Junta en la que se aprobaron y su vigencia.

2.- Marco Jurídico

De conformidad con lo establecido en el artículo 62 del Código, la Junta es el órgano encargado de velar por el buen desempeño y funcionamiento administrativo de los órganos del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), así como de supervisar la administración de los recursos humanos del Instituto.

En términos de lo dispuesto en el artículo 30 del Estatuto, la encargaduría de despacho es el mecanismo por el que la Junta, en el marco de sus atribuciones, designa al personal de estructura como encargado temporal para desempeñar funciones en un cargo y puesto de mayor jerarquía al que ocupa en la misma rama, de acuerdo con las necesidades del Instituto, siempre que cumpla con el perfil correspondiente, por lo que recibirá la compensación económica respectiva al cargo y puesto que desempeñe.

El artículo 31, fracciones I, II, III y IV del Estatuto, establece que corresponde a la Junta la designación de encargado de despacho, para lo cual se deberá cumplir con la solicitud de designación que será remitida a la Unidad Técnica del Centro Formación y Desarrollo (UTCFyD), por el Titular de la unidad administrativa correspondiente, una vez recibida dicha solicitud, la UTCFyD emitirá en el término de dos días la opinión correspondiente, y dictaminará si el funcionario propuesto cumple los requisitos y el perfil para la designación, la cual remitirá al Secretario

Administrativo, a efecto que éste en su calidad de Secretario de la Junta lo haga de su conocimiento y sea dicho órgano el que determine sobre la procedencia de la encargaduría de despacho solicitada. La designación que se realice podrá tener una vigencia máxima de seis meses prorrogables por un período igual. Derivado de lo anterior y en observancia al artículo 33 del Estatuto, el Secretario Administrativo informará mensualmente a la Junta sobre el estado que guardan las encargadurías de despacho autorizadas.

3.- Estado que guardan las Encargadurías de Despacho

Durante el mes de agosto de 2014, se emitieron 2 acuerdos aprobando 8 movimientos de encargadurías de despacho, por las cuales se designó a funcionarios en las siguientes áreas: Órganos Desconcentrados (3), DEOyGE (2), DEPC (2) y SE (1) como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro. Encargadurías de agosto 2014.

Funcionario	Área solicitante	Encargadurías	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Dictamen y vigencia
Olivia Rodríguez Pimentel	Secretaría Ejecutiva	Coordinación de la Dirección Distrital XXVI	JA080-14 Octava Extraordinaria del 11 de agosto de 2014	Del 12 de agosto de 2014 al 11 de febrero de 2015
Ana Luz Ross Tejada		Coordinación de la Dirección Distrital XXIX		
Francisco Adrián Alderete García		Director de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral de la Dirección Distrital XXIX		
Eduardo José García Rodríguez	Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral	Jefatura de Departamento de Innovación y Mejora		
Ada Rosaura Pérez Gutiérrez		Analista		
Isela de Jesús González Flores	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana	Dirección de Organizaciones de Representación Ciudadana	JA089-14 Octava Ordinaria del 29 de agosto de 2014	Del 01 de septiembre de 2014 al 28 de febrero de 2015
Yaneth Mercado Cruz		Jefatura de Departamento de Coordinación Interinstitucional		
Luis Daniel Ávila Rojas	Secretaría Ejecutiva	Asistente Ejecutivo		

4.- Seguimiento

Durante agosto continuaron vigentes las siguientes encargadurías de despacho, como se muestra en el cuadro siguiente:

	Funcionario	Area solicitante	Encargadurías	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Dictamen y vigencia
1	Jorge Dragan Vergara Sánchez	Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación	Subdirección de Pedagogía y Didáctica	JA072-14 Séptima Extraordinaria del 15 de julio de 2014	IEDF/UTCDF/676/2014 Del 16 de julio de 2014 al 15 de enero de 2015
2	Ares Akbhal Zenteno Gómez		Jefatura de Departamento de Diseño y Seguimiento de Programas y Estrategias de Educación Cívica		
3	Jorge Adrian Miranda Torres		Jefatura de Departamento de Seguimiento y Evaluación Operativa		
4	Nadia Argelia Galindo Rodríguez		Jefatura de Departamento de Investigación Pedagógica		
5	Georgina Pérez Vélez	Contraloría General	Jefatura de Departamento de Mejora de Procesos y Evaluación		IEDF/UTCDF/677/2014 Del 16 de julio de 2014 al 15 de enero de 2015
6	Jesús Reyes Arista	Unidad Técnica de Servicios Informáticos	Jefatura de Departamento de Análisis y Diseño de Sistemas de Información	JA079-14 Séptima Ordinaria del 29 de julio de 2014	IEDF/UTCDF/701/2014 Del 29 de julio de 2014 al 29 de enero de 2015
7	Marcela Martínez Morales	Contraloría General	Subdirección de Auditoría.	JA067-14 Sexta Ordinaria del 30 de junio de 2014	IEDF/UTCDF/637/2014 Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014
8	Daniela Gómez Romo	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Jefatura de Departamento de Sustanciación y Resolución.		IEDF/UTCDF/655/2014 Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014
9	Javier Alejandro Olvera Toxqui		Jefatura de Departamento de Registro de Asociaciones Políticas.		
10	Marco Aurelio Altamirano Juárez	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Subdirección de Organización Electoral.		IEDF/UTCDF/652/2014 Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014
11	Rogelio Cruz Valdéz		Jefatura de Departamento de Estudios Electorales.		
12	César Gustavo Rosas Pérez	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	Jefatura de Departamento de Fortalecimiento a las Asociaciones Políticas.	JA068-14 Sexta Ordinaria del 30 de junio de 2014	IEDF/UTCDF/653/2014 Del 1 de julio al 31 de diciembre de 2014
13	Amelia Agustín Conde	Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	Jefatura de Departamento de Normatividad y Métodos Electorales.		
14	Alan Geovani Velázquez Valera		Jefatura de Departamento de Gestión y Análisis de Instrumentos Electorales.		
15	José Carlos Rueda Pérez		Jefatura de Departamento de Administración de Productos Cartográficos.		
16	Luciano Aguilar Reséndiz	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Dirección de lo Contencioso	JA058-14 Quinta Ordinaria del 30 de mayo de 2014	IEDF/UTCDF/0523/2014 4 Del 1 de junio al 30 de noviembre de 2014
17	Rodolfo Héctor Hugo Arroyo del Muro	Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo	Dirección de Vinculación y Evaluación.		IEDF/UTCDF/0523/2014 4 Del 11 de junio al 10 de diciembre de 2014
18	Miguel Ángel Hernández Aldana		Subdirección de Vinculación, Evaluación y Desarrollo.		
19	Juan Carlos Hernández Lara	Secretaría Ejecutiva	Coordinación de la Dirección Distrital IV Prórroga		

	Funcionario	Área solicitante	Encargadurías	No. de Acuerdo, Sesión y fecha de la Junta	Dictamen y vigencia
20	Francisco Adrián Alderete García		Dirección de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral del Distrito XXIX. Prórroga		
21	Esperanza Ivette Manzo Ruiz		Secretaría Técnica Jurídica del Distrito XXXIII. Prórroga		